

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA

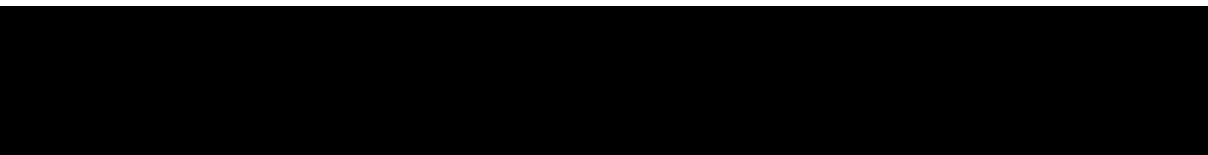
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 44/2024

CD-44/2024

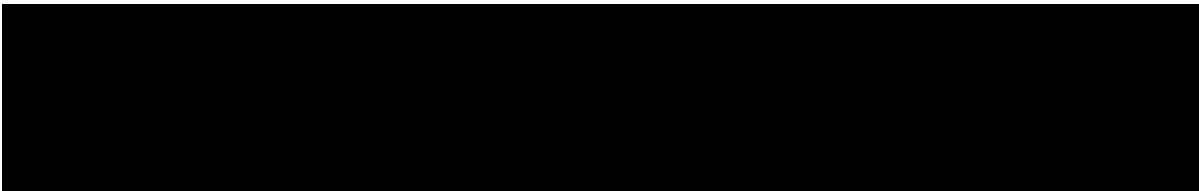
En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del día jueves 07 de noviembre del año dos mil veinticuatro, presentes en sesión ORDINARIA número: CUARENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTICUATRO, los/as señores/as DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Directora Propietaria del Consejo Directivo y Presidenta Ejecutiva del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) quien preside la sesión; 2) Licenciado Miguel Ernesto Santana Beloso, Director Propietario que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); 3) Licenciado Porfirio Saul Argueta Villacorta, Director Suplente en representación del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL); 4) Licenciada Delia Lorena Reyes Bonilla, Directora Propietaria, en representación del Ministerio de Hacienda; y, 5) Ingeniero Jorge Alberto Donis Rivera, Director Propietario en representación del Ministerio de Economía; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 43/2024 CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



- V. INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y

SOBRE GESTIONES DE COOPERACIONES Y RELACIONES CON ALIADOS ESTRATÉGICOS EN EL MISMO PERÍODO.



VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

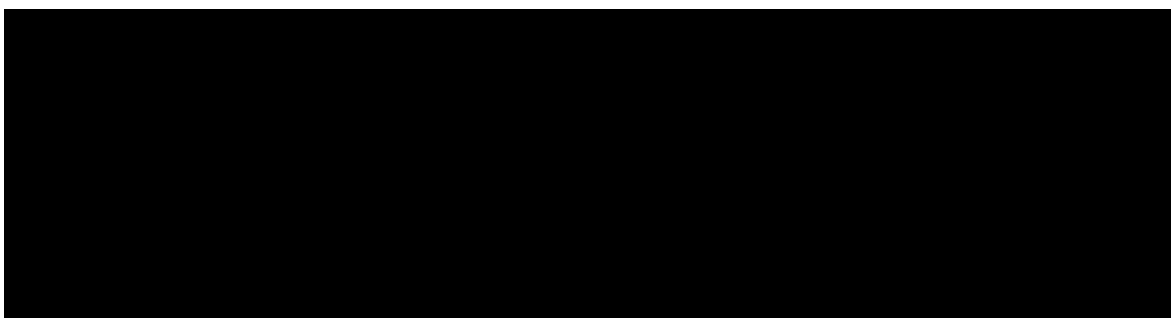
Sobre la base del artículo 19 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

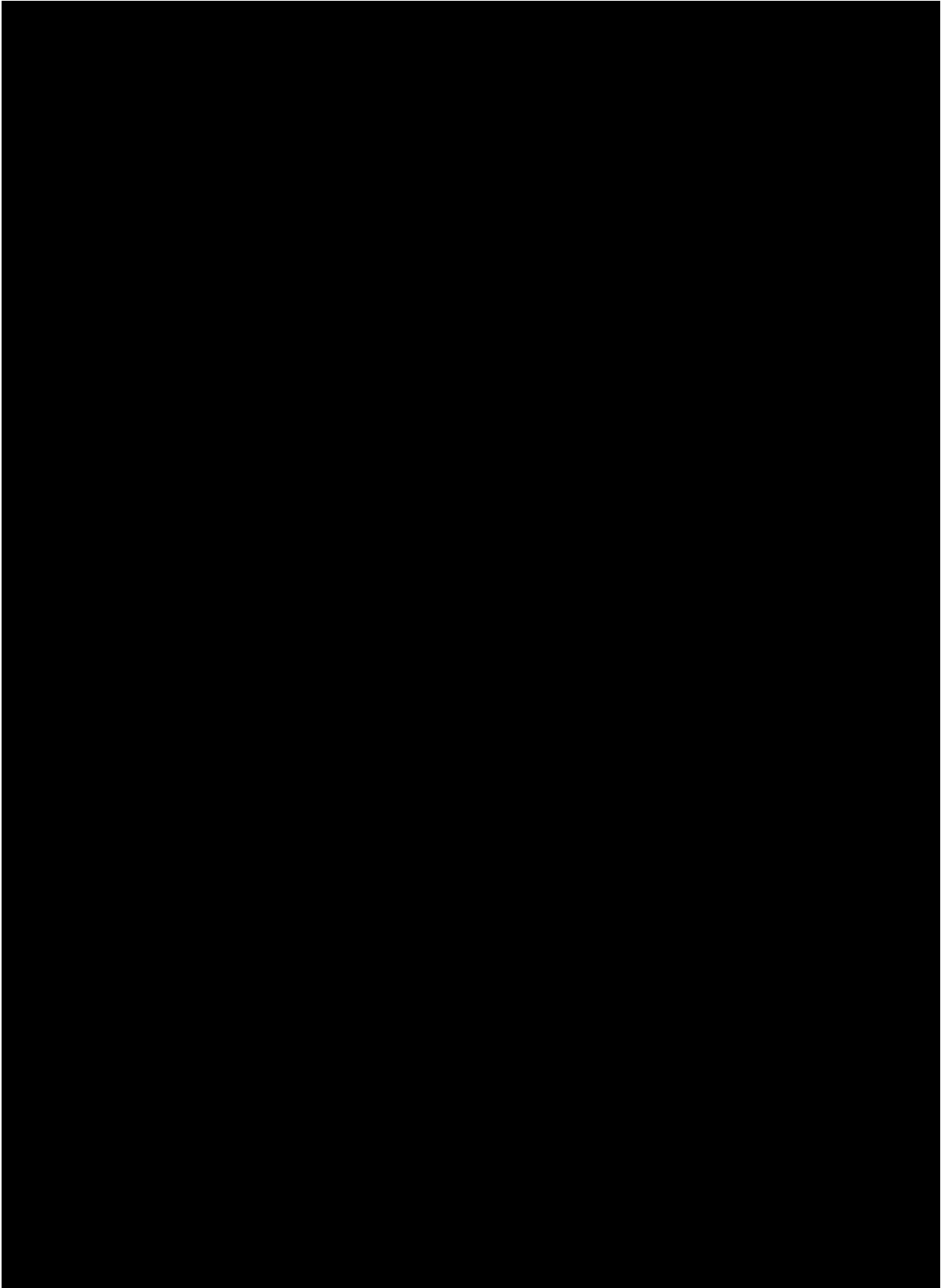
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 43/2024, CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SIN MODIFICACIONES.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL VEINTICUATRO (ACUERDO 01/44.2024). a) Ratificar la aprobación de Acta ordinaria número Cuarenta y Tres -Dos Mil Veinticuatro, celebrada el miércoles treinta de octubre del año dos mil veinticuatro; y b) proceder a la firma correspondiente de dicha Acta.





PUNTO V. INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y SOBRE GESTIONES DE COOPERACIONES Y RELACIONES CON ALIADOS ESTRATÉGICOS EN EL MISMO PERÍODO.

La Presidencia Ejecutiva del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), a través de la Unidad de Comunicaciones y Gestión Ambiental presenta para conocimiento del Consejo Directivo, informe de resultados de Ferias de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) correspondiente al periodo comprendido del primero al treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, y sobre Gestiones de Cooperación y Relaciones con Aliados Estratégico.

Considerando:

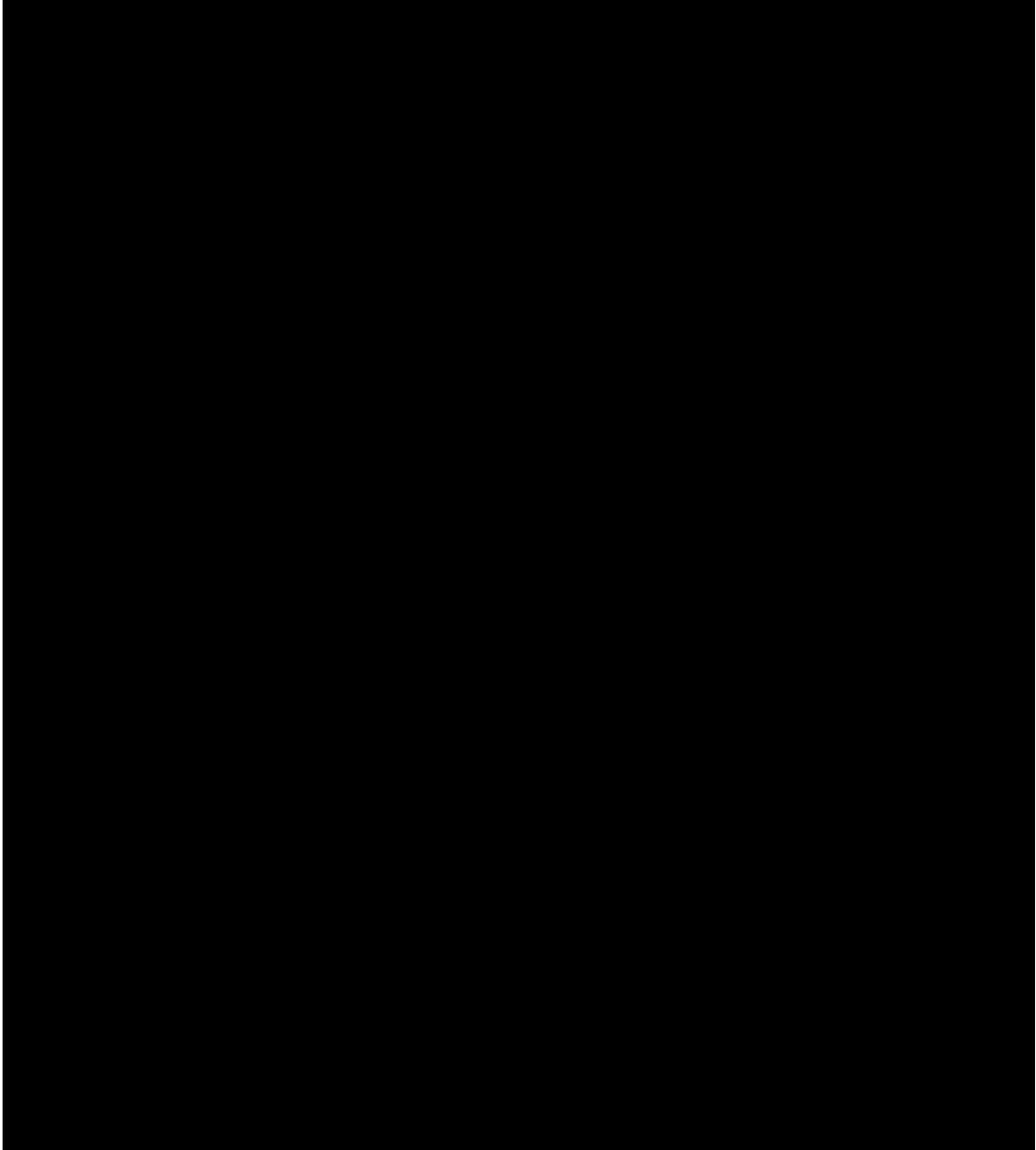
- I. Que, en atención a Acuerdo de Consejo Directivo número 06/043.2019, de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, la Unidad de Comunicaciones y Gestión Ambiental a través de Memorándum UC 16-A/2024 de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, presenta Informe de Resultados de Ferias de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

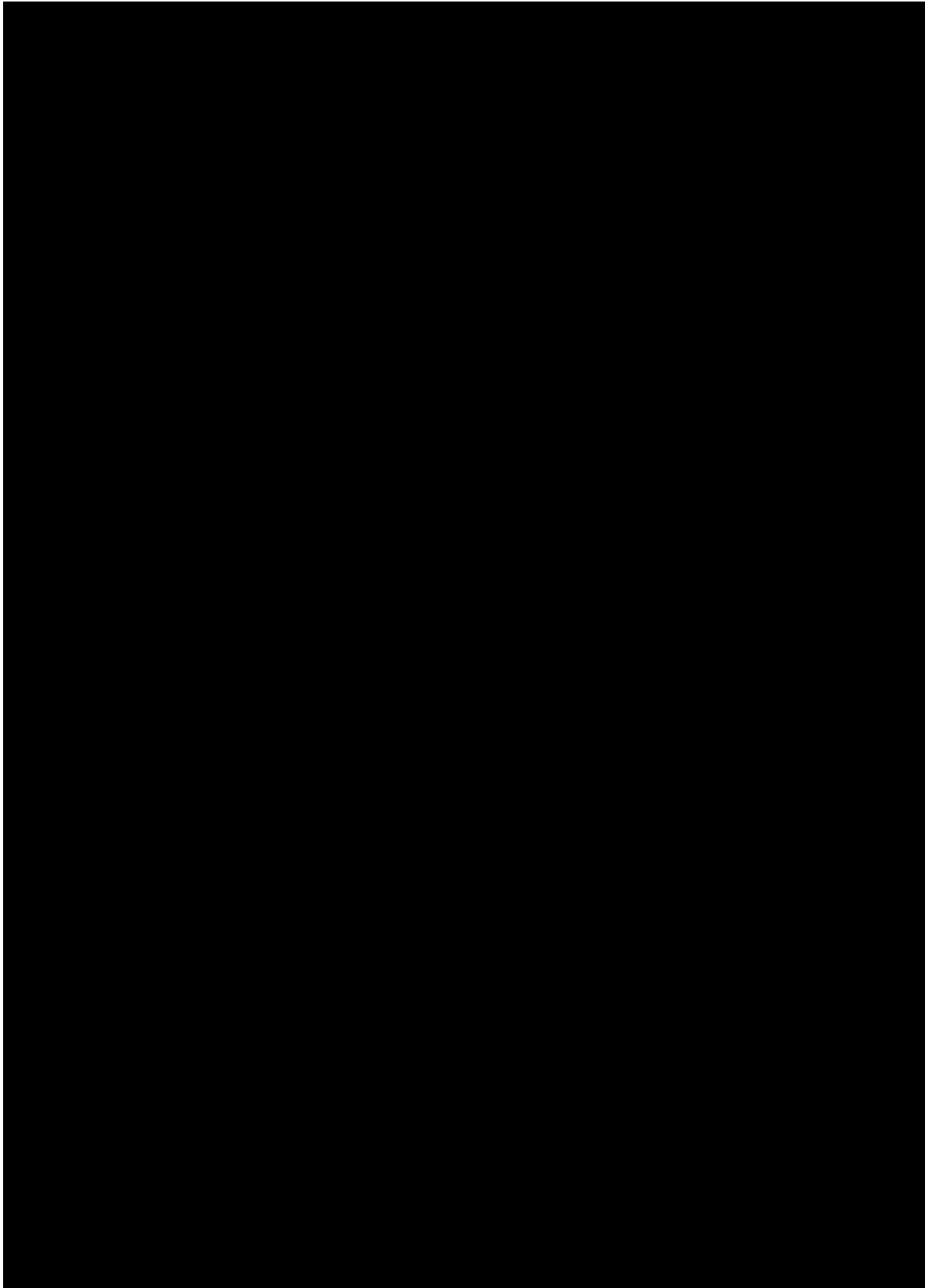
(FOSOFAMILIA), correspondiente al mes de octubre del año dos mil veinticuatro y sobre Gestiones de Cooperación y Relaciones con Aliados Estratégico.

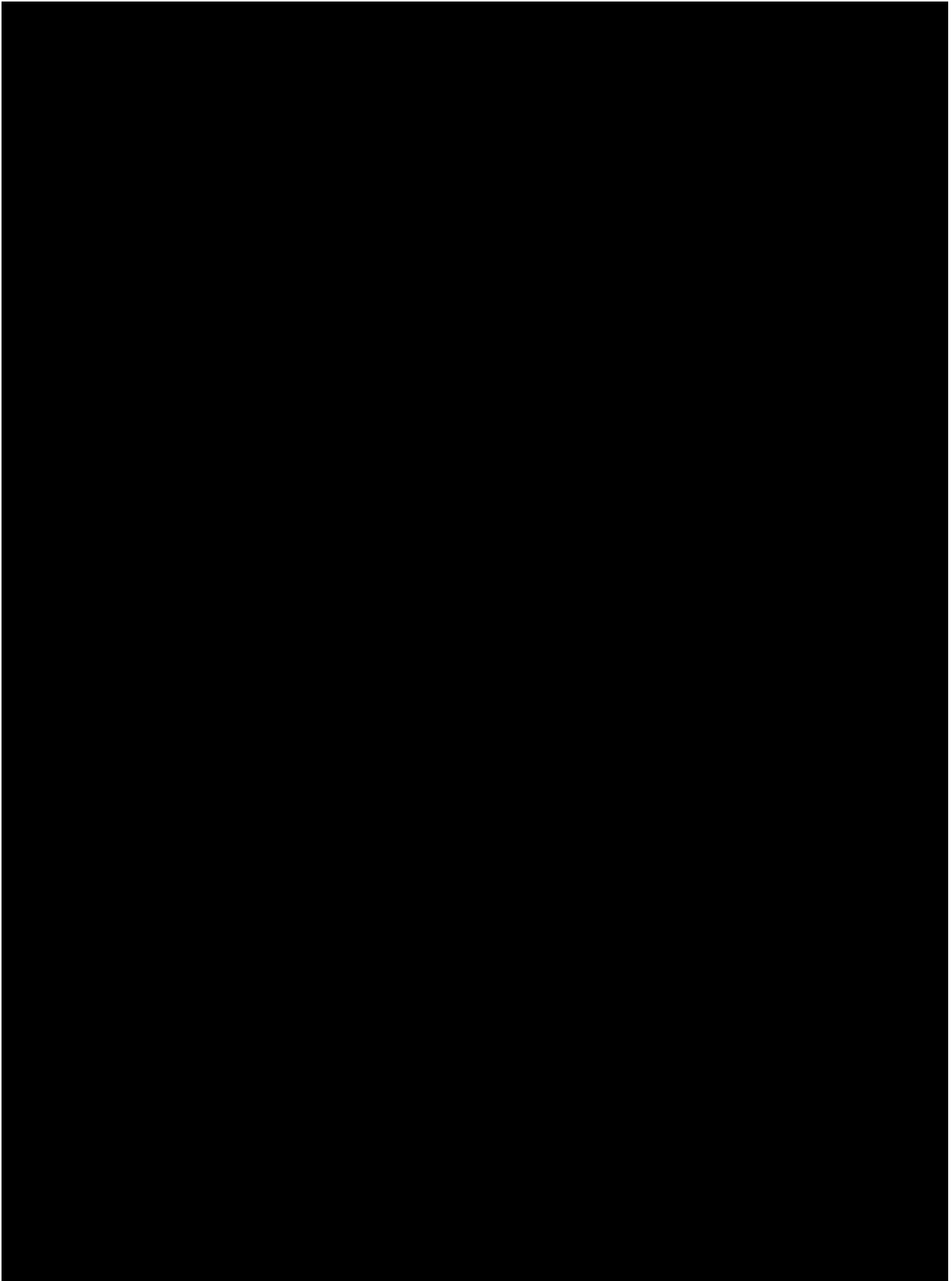
- II. Que, las Ferias de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) brindan espacios temporales que tienen como objetivo apoyar a los microempresarios y microempresarias para que ofrezcan sus productos y/o servicios.
- III. Que, las Ferias de Emprendimiento tienen como base legal el "Reglamento Institucional de los Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA".
- IV. Que, en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se realizaron un total de tres Ferias de Emprendimiento los días 11, 21 y 22, en las instalaciones de: Dirección General de Aduanas, Hospital El Salvador y Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas; participando un total de veintinueve (29) microempresarios y microempresarias (26 mujeres y 3 hombres); generando una venta total de dos mil cuatrocientos treinta y cuatro 94/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,434.94).
- V. Que, durante el desarrollo de las Ferias de Emprendimiento del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, participaron mujeres microempresarias y jóvenes emprendedores, provenientes de los siguientes Municipios y Distritos: San Salvador Centro (Distritos de Ayutuxtepeque, San Salvador, Ciudad Delgado, Cuscatancingo y Mejicanos); San Salvador Este (Distritos de Ilopango, San Martín y Soyapango); La Libertad Este (Distritos de Nuevo Cuscatlán y Antiguo Cuscatlán).
- VI. Por otra parte, dentro de las actividades y gestiones realizadas en el mes de octubre del presente año con representantes de entidades públicas y privadas en el marco del trabajo articulado que el FOSOFAMILIA tiene con las mismas, se mencionan las siguientes: a) en fecha nueve de octubre del presente año, el FOSOFAMILIA recibió invitación del Diputado Walter Coto, para brindar Capacitación en Educación Financiera a los habitantes de la Paz Este, Distrito de Zacatecoluca; b) el once de octubre, atendiendo convocatoria de la Diputada Guadalupe Raymundo, personal de FOSOFAMILIA, impartió Capacitación en Educación Financiera en el Parlamento Centroamericano; c) en fecha dieciocho de octubre del año en curso, la Unidad de Gestión Ambiental a través del Comité de Gestión Ambiental, organizó jornada de recolección de residuos sólidos reciclables para todo el personal de la institución, personal externo y usuarios (as) de nuestros servicios financieros y no financieros.

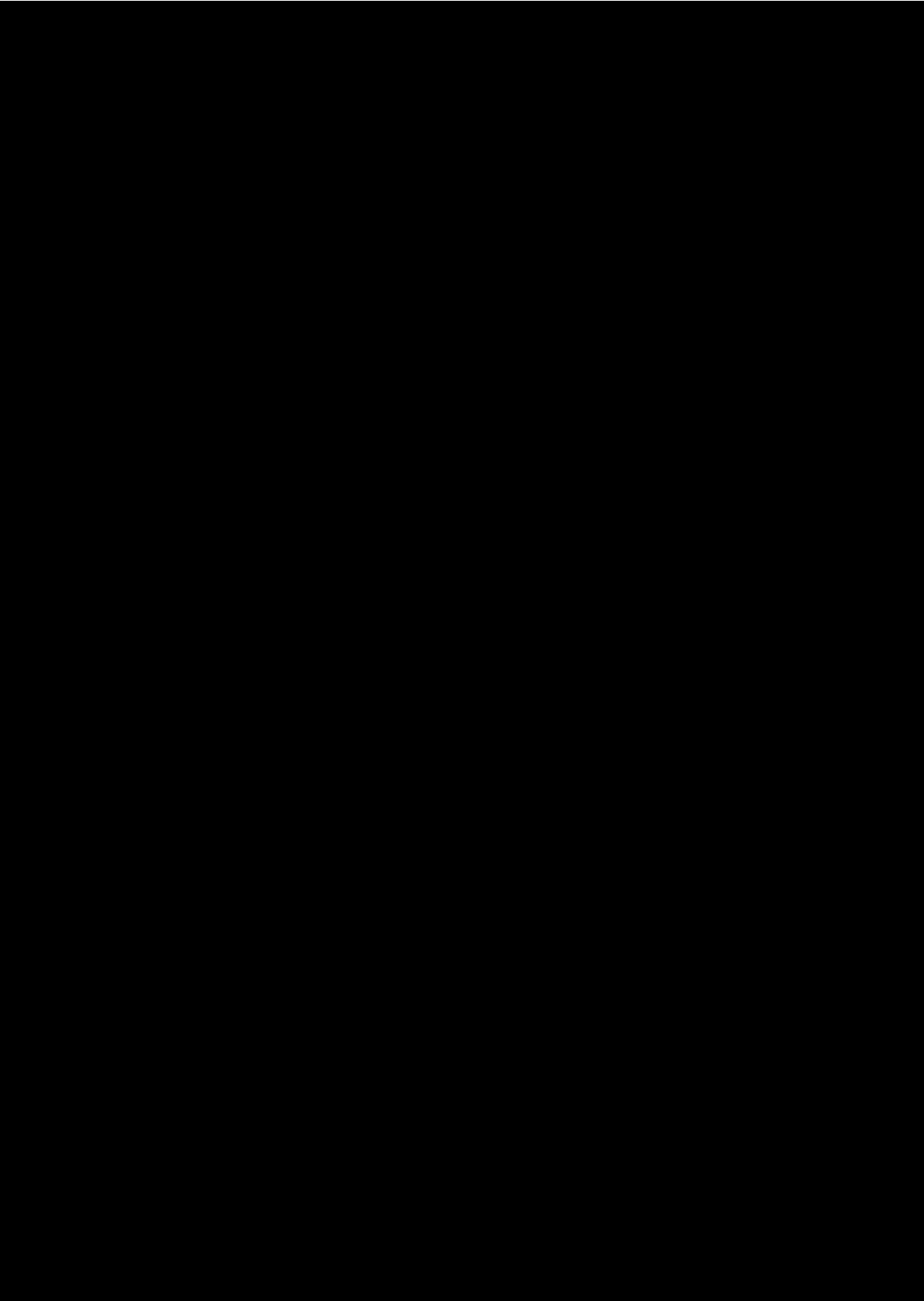
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL VEINTICUATRO (ACUERDO 03/44.2024).

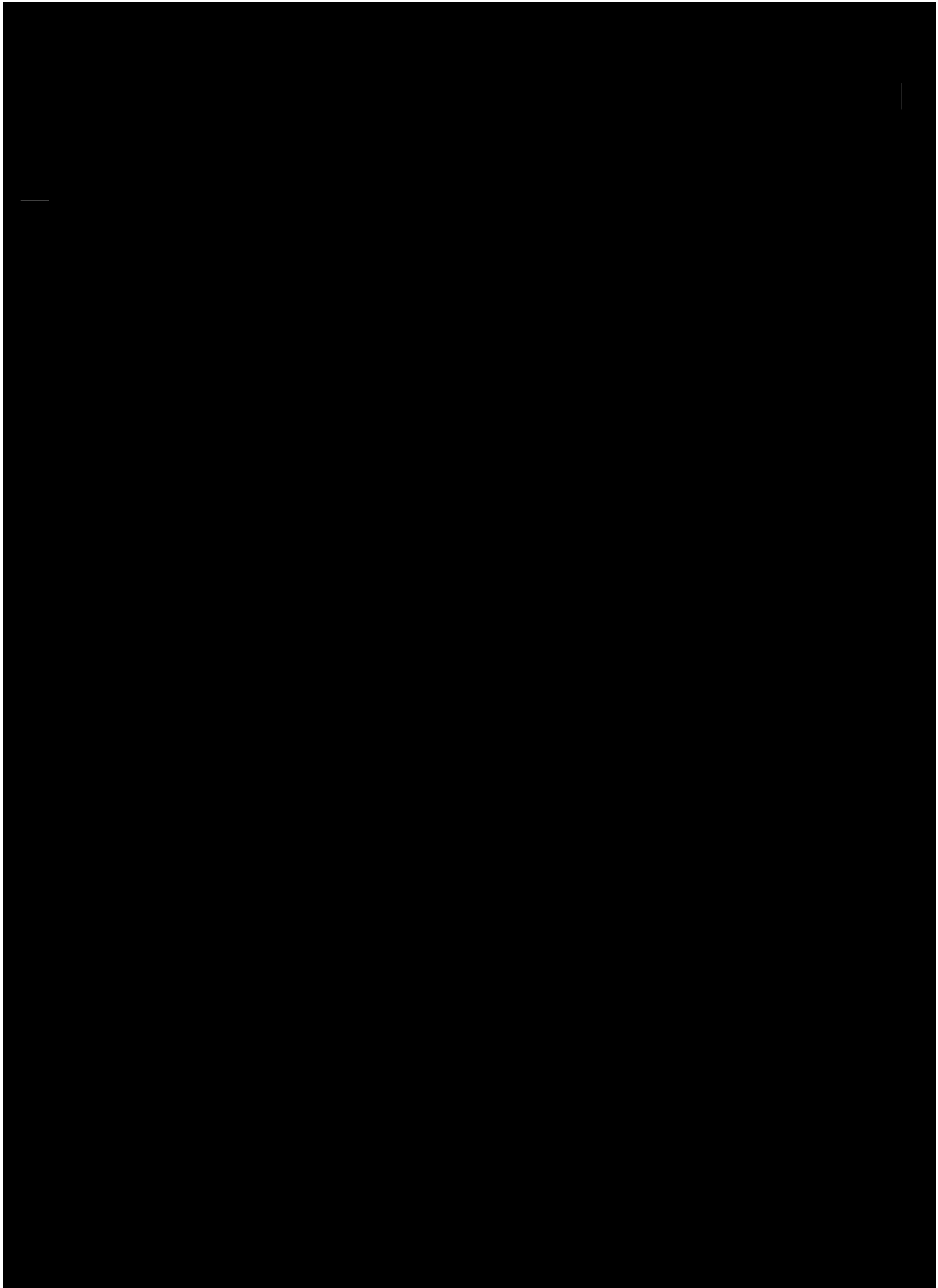
- a. Darse por enterado del informe de resultados de Ferias de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) correspondiente al mes de octubre del año dos mil veinticuatro, y sobre las gestiones de cooperaciones y relaciones con aliados estratégicos del FOSOFALIA realizadas en ese mismo período.











PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Presidenta Ejecutiva del FOSOFAMILIA, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día.

Que, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución, se propone que la información de la presente Acta sea clasificada de acuerdo con el siguiente detalle: Sobre la base del Artículo Seis de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como 1) Información Pública, en atención al literal c) el contenido de los Puntos I, II, III, V y VIII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Reservada, de conformidad al literal e) el contenido del Punto IV y su respectivo acuerdo, y 3) Información Confidencial, de conformidad al literal f) el contenido de los Puntos VI y VII con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL VEINTICUATRO (ACUERDO 06/44.2024).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como 1) Información Pública, en atención al literal c) el contenido de los Puntos I, II, III, V y VIII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Reservada, de conformidad al literal e) el contenido del Punto IV y su respectivo acuerdo, y 3) Información Confidencial, de conformidad al literal f) el contenido de los Puntos VI y VII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las dieciocho horas con diez minutos del día de su fecha.

Patricia Carolina Guevara Rodríguez

Miguel Ernesto Santana Belloso

Delia Lorena Reyes Bonilla

Jorge Alberto Donis Rivera

Porfirio Saúl Argueta Villacorta